**PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO**

**DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PIIMEG)**

**CONVOCATORIA 2017-2018**

**TIPO A**

1. **Marco institucional**

Facultad, carrera, asignatura/s involucrada/s con los códigos correspondientes, ubicación de la/s asignatura/s en el plan de estudios, cantidad de alumnos destinatarios, régimen de la asignatura (anual, primer cuatrimestre o segundo cuatrimestre).

1. **Grupo de trabajo[[1]](#footnote-1)**
2. Director: docente integrante del equipo de trabajo que responde por el avance académico del proyecto y la administración económica ante los organismos que corresponda;
3. Co-director, docente integrante del equipo de trabajo con participación en el diseño, seguimiento y evaluación del proyecto;
4. Integrantes: conjunto de docentes, no docentes, estudiantes, becarios, graduados que intervienen en el proyecto. Podrán participar como integrantes, hasta dos docentes que se desempeñen en otras universidades nacionales o dos docentes de institutos superiores públicos; también podrán ser uno y uno de cada institución, y hasta dos docentes que se desempeñen en el nivel secundario. Los docentes externos a la universidad (secundarios o terciarios), no deberán revestir también como docentes de esta universidad, sin excepción.
5. Colaboradores: quienes tienen una participación acotada en el proyecto y no integran los cuatro miembros mínimos que se requieren para incluir la figura de codirector.
6. Asesores - Consultores. Podrán ser elegidos a través de una nómina propuesta por Secretaría Académica que la constituirá en acuerdo con el Consejo Académico, o propuestos por los directores de los proyectos. En este último caso se debe adjuntar el CV del asesor que justifique la pertenencia de su inclusión en el proyecto. Estos asesores-consultores acompañarán a los equipos durante el diseño, implementación y evaluación de los proyectos.
7. **Proyecto**:

**Los proyectos tipo A deberán incluir**:

* Problema práctico que origina el proyecto: dificultades u obstáculos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
* Problema de conocimiento que se formula en torno al problema práctico: lo que se quiere conocer acerca del problema detectado (cómo ocurre, por qué ocurre, etc.).
* Antecedentes teóricos y prácticos.
* Objetivos del proyecto.
* Metodología propuesta: tipo de diseño, procedimientos para la recolección y análisis de los datos, etc.
* Cronograma de trabajo.
* Antecedentes bibliográficos.

1. Según especificaciones expuestas en el Capítulo III del reglamento que regula el funcionamiento de los PIIMEG y PIIMEI. [↑](#footnote-ref-1)